

La finca objeto de subasta es:

Urbana.—Corral y pajar, situado en Sant Llorenç D'Hortons, calle Valls, 3, de 9,32 metros de ancho y 24,25 metros de largo, lo que le corresponde una superficie de 226 metros cuadrados. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Martorell, tomo 2.372, libro 35 de Sant Llorenç D'Hortons, folio 70, finca 71-1/N, inscripción undécima.

Tasada, a efectos de la presente, en 28.329.694 pesetas.

La cantidad que se debe consignar para tomar parte en la subasta lo será en la cuenta del Banco Bilbao Vizcaya en esta villa, 0894000018017197.

Sirva este edicto de notificación en forma de los señalamientos de subasta indicados a la deudora.

Dado en Vilafranca del Penedés a 1 de abril de 1998.—El Secretario judicial.—22.116.

VIVEIRO

Edicto

El Juez del Juzgado de Primera Instancia número 1 de Viveiro,

Hace saber: Que en este Juzgado de su cargo, bajo el número 223/1994, se sigue procedimiento ejecutivo otros títulos, a instancia de «Banco Santander, Sociedad Anónima», representado por el Procurador don Manuel Cuba Rodríguez, contra don Juan Ramón del Barrio Méndez, domiciliado en plaza Mayor, 16, 1.º (Viveiro) y doña María Jesús Rivera Fanego, domiciliada en plaza Mayor, 16, 1.º (Viveiro), en reclamación de cantidad, en cuyos autos se ha acordado sacar a la venta en primera y pública subasta, por término de veinte días, y precio de su avalúo, el siguiente bien embargado en el procedimiento y que al final del presente edicto se detallará.

El bien sale a licitación en un lote.

La subasta se celebrará el día 8 de junio de 1998, a las doce horas, en la Sala de Audiencias de este Juzgado, sito en calle Alonso Pérez, edificio Juzgados, primera planta, de Viveiro, bajo las siguientes condiciones:

Primera.—El tipo del remate será el del valor dado al bien, sin que se admitan posturas que no cubran las dos terceras partes de dicha suma.

Segunda.—Para tomar parte en la subasta deberán consignar, previamente, los licitadores, por lo menos, el 20 por 100 del tipo del remate en el establecimiento destinado al efecto, («Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima»), agencia urbana, plaza de Lugo, de Viveiro, cuenta de consignaciones número 2319-000-17-223/94.

Tercera.—Solamente el ejecutante podrá ceder el remate a terceros.

Cuarta.—Podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, desde el anuncio de la subasta hasta su celebración, depositándolo en la Mesa del Juzgado, y junto con el pliego, el resguardo acreditativo del ingreso reseñado en la condición segunda.

Quinta.—Los títulos de propiedad, suplidos por certificación del Registro, se encuentran de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, debiendo los licitadores conformarse con ellos, sin que puedan exigir otros.

Sexta.—Las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor quedarán subsistentes y sin cancelar, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Séptima.—Se reservarán en depósito, a instancia del acreedor las consignaciones de los postores que no resultaren rematantes y que lo admitan y hayan cubierto el tipo de la subasta, a efectos de que, si el primer adjudicatario no cumpliera la obligación, pueda aprobarse el remate a favor de los que le sigan por el orden de sus respectivas posturas.

Octava.—Para el supuesto de que resultare desierta la primera subasta se señala para que tenga lugar

la segunda el día 6 de julio de 1998, a las doce horas, en las mismas condiciones que la primera, excepto el tipo de remate, que será el 75 por 100 del de la primera, y caso de resultar desierta dicha segunda subasta, se celebrará una tercera, sin sujeción a tipo, el día 7 de septiembre de 1998, también a las doce horas, rigiendo para la misma las restantes condiciones fijadas para la segunda.

Y para que así conste y sirva de notificación al público en general y a los demandados en particular, se expide el presente edicto para su publicación en los respectivos boletines oficiales que correspondan.

Bien objeto de subasta

Urbana: En la ciudad y municipio de Vivero, plaza Mayor, número 16, una vivienda en primera planta alta, ocupa una superficie útil de 105 metros 48 decímetros cuadrados, linda: Frente, plaza Mayor y patio de luces; derecha, entrando, mirando desde la plaza rellano y hueco del ascensor, y fondo, hueco del ascensor, rellano y la plaza Cuatro Linajes. Finca número 24.720-N, tomo 695, libro 269, folio 16 vuelto.

Valoración total: 15.250.000 pesetas.

Dado en Viveiro a 9 de marzo de 1998.—El Secretario.—22.209.

YECLA

Edicto

Don Pedro Julio Soler Soriano, Secretario de la Sala Civil y Penal del Tribunal Superior de Justicia de la Región de Murcia, en comisión de apoyo en el Juzgado de Primera Instancia de Yecla,

Hago saber: Que en dicho Juzgado, y con el número 346/1997, se tramita procedimiento judicial sumario al amparo del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia de «Banco Hipotecario de España, Sociedad Anónima», contra don Manuel Santa López Atalaya, en reclamación de crédito hipotecario, en el que por resolución de esta fecha se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, el bien que luego se dirá, señalándose para que el acto del remate tenga lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado el día 23 de septiembre de 1998, a las diez treinta horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran el tipo de la subasta.

Segunda.—Que los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar previamente en la cuenta de este Juzgado en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor del bien que sirva de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques en el Juzgado.

Tercera.—Podrán participar con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Quinta.—Los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria están de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda el día 21 de octubre de 1998, a

las diez treinta horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera el día 18 de noviembre de 1998, a las diez treinta horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte en la misma el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda. Haciéndole saber al demandado que en esta tercera subasta, caso de que la puja ofrecida no superara el tipo de base que sirvió para la segunda, se le concede a éste el plazo de nueve días hábiles, a contar desde el siguiente a la celebración de esta tercera subasta, para que pueda liberar el bien pagando las cantidades reclamadas o presentando persona que mejore la postura, apercibiéndole que de no hacerlo en dicho término se aprobará el remate por la cantidad ofrecida.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

El presente edicto servirá de notificación al deudor para el caso de no poder llevarse a efecto en la finca subastada.

Bien que se saca a subasta

Urbana número 5 en construcción. En Yecla y su calle de Molino, sin número, vivienda en primera planta alta, tipo C, situada a la parte derecha del edificio, compuesta de diferentes departamentos y servicios, con voladizo a su fachada, con superficie construida de 106 metros 76 decímetros cuadrados. Lindam mirando desde la calle de su situación: Frente, calle Molino; derecha, Antonio Tordesillas; izquierda, vivienda número 4, tipo B de esta misma planta, patio de luces común del centro del edificio a la parte derecha, zaguán de entrada a las viviendas de esta planta y hueco de ascensor del edificio, y fondo, patio de luces del fondo del edificio. Cuota: 7,70 por 100 en el valor del total del edificio. Inscripción: Al folio 19 del tomo 1.975 del archivo, libro 1.121 de Yecla, finca número 28.900 de la sección primera.

Valoración: 6.187.500 pesetas.

Dado en Yecla a 16 de marzo de 1998.—22.161.

JUZGADOS DE LO SOCIAL

GUADALAJARA

Edicto

Doña Josefa Sánchez-Elipse Valle, Secretaria judicial del Juzgado de lo Social de Guadalajara y su provincia,

Hace saber: Que en procedimiento de ejecución 19/1997, seguido en este Juzgado a instancias de don Luis Fernando Gismero Barrero y otros, contra «Sipal, Sociedad Anónima», sobre cantidad, se ha acordado por resolución del día de la fecha sacar a pública subasta, por veinte días, los siguientes bienes embargados como propiedad de la parte ejecutada, cuya relación y tasación es la siguiente:

Relación de bienes que se subastan

Veintitrés contenedores de color azul: 1.500.000 pesetas.

Sección de embalado, formada por una mesa de entrada, una de salida y dos cuerpos de cintas transportadoras, una flejadora y una embaladora, marca «Catalonia»: 8.000.000 de pesetas.

Puente grúa «Jaso», de 3,2 toneladas, de 22 metros aproximadamente: 10.000.000 de pesetas.

Puente de grúa «Jaso», de 3,2 toneladas, de 22 metros aproximadamente: 10.000.000 de pesetas.

Un transportador «Catalonia», con todos sus componentes, incluidos robot ERSA: 20.000.000 de pesetas.

Horno de polimerización de cuatro metros con tres quemadores Bap Técnica Industrial Ibérica y turbina de recirculación: 15.000.000 de pesetas.

Dos mesas elevadoras marca «Sogemo»: 10.000.000 de pesetas.

Cincuenta y siete contenedores de color azul: 2.850.000 pesetas.

Ciento seis focos industriales: 4.240.000 pesetas.

Traspalé sin marca identificadora: 250.000 pesetas.

Doscientas once cajas de pintura Covesan: 650.000 pesetas.

Tres cabinas de líquido para imprimación de pintura y barniz marca «Shamer»: 2.000.000 de pesetas.

Dos cabinas de polvo ITEP: 20.000.000 de pesetas.

Un grupo de soldadura marca «Gar»: 80.000 pesetas.

Cuti marca «Fabris» (cortadora): 120.000 pesetas.

Horno de secado quemador de Técnica Industrial Ibérica con dos turbinas de recirculación y dos sopladores: 10.000.000 de pesetas.

Una planta depuradora completa «Ipra», sin filtro de prensa: 10.000.000 de pesetas.

Ocho contenedores con agitadores y bomba neumática marca «Cornet»: 2.000.000 de pesetas.

Condiciones de subasta

Primera.—Tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado de lo Social, en primera subasta, el día 24 de junio de 1998; en su caso segunda subasta, el día 30 de julio de 1998, y en tercera subasta, el día 6 de octubre de 1998, señalándose como hora para todas ellas las diez treinta.

Segunda.—Antes de verificarse el remate podrá la deudora librar sus bienes, pagando el principal y costas; después de celebrado quedará la venta irrevocable.

Tercera.—Los licitadores deberán ingresar en la cuenta de depósitos y consignaciones de este Juzgado, abierta en el Banco Bilbao Vizcaya, oficina principal de Guadalajara, cuenta y clave siguiente: 1808000064001997, el 20 por 100 del tipo de tasación, debiendo comparecer a la subasta con el resguardo correspondiente de haber ingresado dicho importe.

Cuarta.—Que las subastas se celebrarán por el sistema de pujas a la llana, o por escrito, en pliego cerrado, desde el anuncio hasta la celebración de las mismas, depositando en la Mesa del Juzgado, junto con aquél, el resguardo del Banco Bilbao Vizcaya de la consignación antes señalada. Los pliegos se conservarán cerrados por el Secretario y serán abiertos en el acto de remate al publicarse las posturas, surtiendo los mismos efectos que las que se realicen en dicho acto. No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de subasta, adjudicándose los bienes al mejor postor.

Quinta.—El ejecutante podrá tomar parte en las subastas y mejorar las posturas que se hicieran, sin necesidad de consignar depósito.

Sexta.—La primera subasta tendrá como tipo el valor de tasación de los bienes.

Séptima.—En segunda subasta, en su caso, los bienes saldrán con rebaja del 25 por 100 del tipo de tasación.

Octava.—En tercera subasta, si fuese necesario celebrarla, no se admitirán posturas que no excedan del 25 por 100 del valor de tasación. Si hubiere postor que ofrezca suma superior, se aprobará el remate. De resultar desierta la tercera subasta, tendrán los ejecutantes o, en su defecto, los responsables legales solidarios o subsidiarios el derecho a adjudicarse los bienes por el 25 por 100 del avalúo, dándoles a tal fin el plazo común de diez días. De no hacerse uso de este derecho, se alzaré el embargo.

Novena.—Sólo la adquisición o adjudicación practicada en favor de los ejecutantes o de los responsables solidarios o subsidiarios podrá efectuarse en calidad de ceder a tercero en la forma y con las

condiciones establecidas en la vigente legislación procesal.

Décima.—El precio de remate deberá abonarse dentro de los tres días siguientes a la aprobación del mismo.

Undécima.—Los bienes se encuentran depositados en el local de la empresa «Sipal, Sociedad Anónima», polígono «Miralcampo», número 38, de Azuqueca de Henares (Guadalajara).

Y para que sirva de notificación al público en general y a las partes de este proceso en particular, una vez que haya sido publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia y en el «Boletín Oficial del Estado», expido la presente en Guadalajara a 17 de abril de 1998.—La Secretaria judicial, Josefa Sánchez-Elipe Valle.—22.217.

MADRID

Edicto

Doña Silvia Martínez Álvarez, Secretaria del Juzgado de lo Social número 9 de Madrid,

Por el presente edicto dimanante del procedimiento de autos número D-320/1996, ejecución número 26/1997, iniciado a instancia de don Juan Manuel Fernández Juárez y otros, contra «Jufusa, Sociedad Limitada», hace constar que, en el día de la fecha, se ha ordenado sacar a subasta los siguientes bienes embargados como propiedad de la parte demandada, cuya relación y tasación es la que se incluye a continuación, así como las condiciones de las subastas.

Bienes que se subastan, con el correspondiente valor de tasación y justiprecio de los mismos:

Estabilizador marca «Salicro», serie EM número serie 326, con dos agarradores superiores y frontal: 40.000 pesetas.

Filmadora Agfa CG Compugraphic 9400, con teclado alfa-numérico digital, con disco duro Agfa P000PS Hax-Plus con mueble-cajonera el cual tiene el disco duro: 30.000 pesetas.

Aparato aire acondicionado marca «Daikin» de 1,50 por 0,60: 60.000 pesetas.

Tres extintores diferentes modelos: 21.000 pesetas.

Impresora láser, ref. R44-D0131-000 serie GBN01565: 45.000 pesetas.

Fotocopiadora marca «Mita» DC-1001: 90.000 pesetas.

Escáner «Scan Graphil»-Scantex 10is con teclado numérico: 30.000 pesetas.

Scandata «Scan Graphic»: 12.000 pesetas.

Pantalla pequeña ordenador con su teclado Macintosh SE/30 mod. monitor M5119 y teclado serie número AM 916102M0117E: 120.000 pesetas.

Tres mesas de oficina en formica imitación madera y otra auxiliar: 90.000 pesetas.

Dos muebles archivadores bajos metálicos uno de tres cajones, otro con dos: 36.000 pesetas.

Dos ficheros metálicos de pequeño tamaño: 18.000 pesetas.

Dos Scantex 1000 «Scan Graphil», compuesto de pupitre soporte y disco duro, faltando sus monitores y teclados: 110.000 pesetas.

Mesas de oficina de 1,90 × 0,70 aproximadamente, color marrón con dos cajones una, otra tres cajones y una tercera de dos cajones y una pequeña cajonería: 110.000 pesetas.

Laminadora 3M-447 número serie 102275: 60.000 pesetas.

Procesadora 467 3M número serie 123400: 70.000 pesetas.

Taladradora de planchas (casa Neo Color): 9.000 pesetas.

Taladradora de películas (casa Neo Color): 9.000 pesetas.

Humectador (casa Neo Color): 9.000 pesetas.

Secador de mano: 500 pesetas.

Pila de lavado, casa Infosa NF 1059-220V: 1.000 pesetas.

Aire acondicionado (casa Neo Color): 8.000 pesetas.

Aire acondicionado unidad «Carrier» 38JA048-903-40: 30.000 pesetas.

Prensa marca Feyce 8915 × 75 con su cuadro de mando: 3.200.000 pesetas.

Schnner Dainippon Screen MFC Co. Ltd. mod. SG-737: 380.000 pesetas.

Mesa despacho color nogal madera de 1,50 aproximadamente: 25.000 pesetas.

Dos extintores: 14.000 pesetas.

Estantería panel-perfil con dos puertas de cristal y dos de madera: 36.000 pesetas.

Tres formados color verde mod. TR325 número fab1811: 30.000 pesetas.

Seis sillas tapizadas en marrón jaspeado: 30.000 pesetas.

Silla con ruedas en tela azul: 8.000 pesetas.

Pantalla pequeña de ordenador, teclado y ratón, Macintosh Classic, serie número SG046081010. Pantalla serie: 70.000 pesetas.

Mueble bajo color marrón con dos puertas de cristal y dos de madera: 21.000 pesetas.

Mueble bajo de madera blanca cuatro cajones: 14.000 pesetas.

Mesa auxiliar para máquina: 12.000 pesetas.

Máquina portátil marca «Olivetti ET» personal: 6.000 pesetas.

Calculadora Busimac BC 1236 Pv: 6.000 pesetas.

Mesa madera en negro de 1,100 aproximadamente: 25.000 pesetas.

Fotocopiadora marca «Canon FC-1»: 110.000 pesetas.

Cuatro mesas de luz con cristal en madera blanca abatibles patas metálicas: 120.000 pesetas.

Insoladora Printon DL 1010R. Positivadora: 60.000 pesetas.

Insoladora Printon CDL 2000S. Positivadora: 60.000 pesetas.

Mesa auxiliar metálica con cristal aparte: 12.000 pesetas.

Mueble librería en madera puertas correderas superiores e inferiores marrón oscuro: 36.000 pesetas.

Mueble blanco pequeño cuatro cajones Imasoto: 16.000 pesetas.

Mesa auxiliar en formica beige patas metálicas: 12.000 pesetas.

Mesa de luz pequeña con metacrilato parte superior: 18.000 pesetas.

Archivador grande blanco 10 cajones con un mueble archivador dos puertas correderas: 38.000 pesetas.

Dos archivadores metálicos blancos 10 cajones: 48.000 pesetas.

Macintosh IICI con monitor 13" y teclado: 70.000 pesetas.

Macintosh II-X y CPU y teclado: 70.000 pesetas.

Impresora color Calcomp color máster plus: 70.000 pesetas.

Macintosh II-FX con monitor 13" y teclado: 110.000 pesetas.

Impresora marca «Agfa» P3400PS: 45.000 pesetas.

Escáner marca «Agfa»: 35.000 pesetas.

Unidad de cinta DAT 4 mm marca «Cycma»: 1.000 pesetas.

Tres mesas con tapa negra cantoneras madera pino: 75.000 pesetas.

Mesa grande color beige formica: 30.000 pesetas.

Mesa auxiliar en formica blanca tres cajones en crema: 12.000 pesetas.

Unidad de cinta marca «Apple» y escáner misma marca: 18.000 pesetas.

Cabinet que figura anexa al sistema tratamiento de imagen de 4 mod.: 16.000 pesetas.

Dos discos removibles RM-700 con agarradores marca «Scitex»: 14.000 pesetas.

Ordenador 386 con monitor Apple número CN3084 OHEP4, teclado mod. RT-102 y ratón CPU de torre: 110.000 pesetas.

Mueble armario formica con dos puertas, seis estantes: 18.000 pesetas.

Procesadora Howtec 2600-HA: 45.000 pesetas.

Puerta giratoria marca «Anaga»: 18.000 pesetas.

Unidad de cinta colorado 350: 1.000 pesetas.